

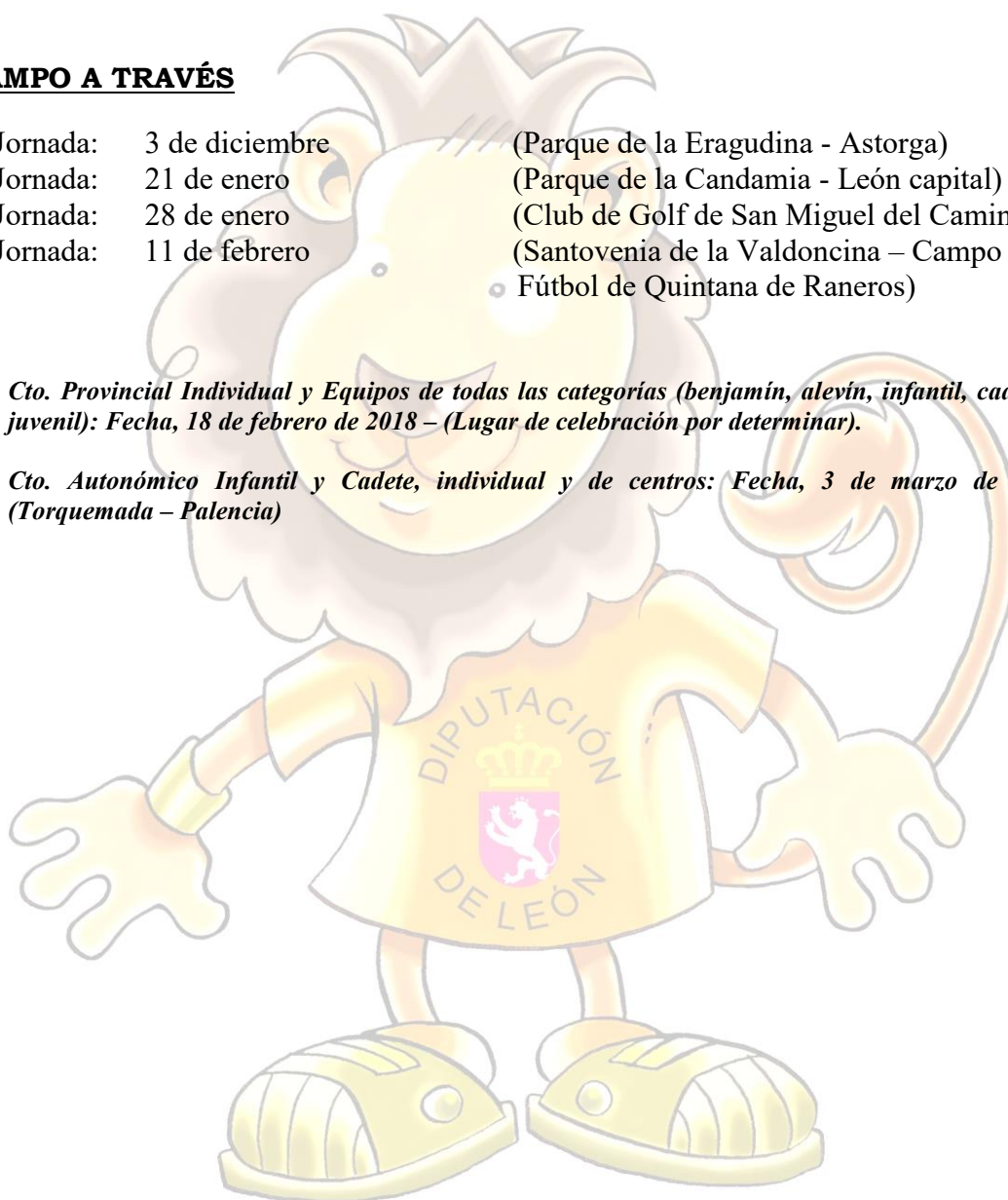
EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

COMPETICIONES ESCOLARES DE CAMPO A TRAVÉS 2017/2018

CAMPO A TRAVÉS

1ª Jornada:	3 de diciembre	(Parque de la Eragudina - Astorga)
2ª Jornada:	21 de enero	(Parque de la Candamia - León capital)
3ª Jornada:	28 de enero	(Club de Golf de San Miguel del Camino)
4ª Jornada:	11 de febrero	(Santovenia de la Valdoncina – Campo de Fútbol de Quintana de Raneros)

- *Cto. Provincial Individual y Equipos de todas las categorías (benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil): Fecha, 18 de febrero de 2018 – (Lugar de celebración por determinar).*
- *Cto. Autonómico Infantil y Cadete, individual y de centros: Fecha, 3 de marzo de 2018 (Torquemada – Palencia)*



EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

DEPORTE ESCOLAR 2017/2018

CAMPO A TRAVÉS

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Las inscripciones se podrán realizar a través de cualquiera de las entidades participantes admitidas en la Orden CYT/630/2017, de 20 de julio, presentando la correspondiente Hoja de Inscripción.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2017-18 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León. En la Fase Provincial y Autonómica tan solo podrán participar cuando así se determine en las normativas específicas.

2.- CATEGORÍAS Y EDAD

BENJAMÍN-SUB 10 masculino y femenino (nacidos en los años 09 y 10)

ALEVÍN-SUB 12 masculino y femenino (nacidos en los años 07 y 08)

INFANTIL-SUB 14 masculino y femenino (nacidos en los años 05 y 06)

CADETE-SUB 16 masculino y femenino (nacidos en los años 03 y 04)

JUVENIL-SUB 18 masculino y femenino (nacidos en los años 01 y 02)

NOTA: Cuando no resulte posible formar equipos por falta de participantes en una determinada categoría, se podrán incorporar a la misma escolares nacidos en los dos años inmediatamente posteriores de la correspondiente categoría. Los escolares que se acojan a esta norma no podrán participar en las dos categorías simultáneamente.

Así mismo, podrán participar escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración en la competición.

En el caso de que algún participante de categoría prebenjamín quiera participar, lo podrá hacer conjuntamente con la categoría benjamín.

3.- DOCUMENTACIÓN

1º) Todos los escolares que deseen participar deberán estar **inscritos en la aplicación informática DEBA** en la correspondiente entidad y modalidad deportiva por la que van a participar. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2017-18, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el **formulario de asistencia sanitaria** por cada deportista, técnico, entrenador y delegado, pudiendo solicitarse por la Organización en cualquier momento.

2º) **Licencia Deportiva Escolar:** Además de la inscripción en la aplicación DEBA, los deportistas que deseen participar en los Juegos Escolares, tanto en los deportes colectivos como en los individuales, deberán presentar en su competición la Licencia Deportiva Escolar correctamente tramitada. El delegado o entrenador deberá solicitar al Servicio de Deportes de la Diputación de León las fichas necesarias para sus deportistas, cumplimentarlas adjuntado una fotografía y enviarlas de nuevo al Servicio de Deportes de la Diputación de Leónº para su sellado.

4.- INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN GENERAL (SOLICITUD DE DORSAL): Los Centros Escolares participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento, entidad con la que participa y centro escolar en el que está matriculado. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta deseara incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en la Delegación de Atletismo, antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: delegacionleonesaatletismo@hotmail.com

INSCRIPCIÓN PARA CADA PRUEBA: Las inscripciones para cada competición en la que deseen participar se realizarán el mismo día, de forma que, 15 minutos antes del comienzo de cada carrera o concurso del calendario correspondiente a la jornada, los atletas que vayan a participar en esa prueba se presentarán en ella provistos del impreso facilitado por la organización en el que figurará, además de los datos del atleta, la prueba en la que participará.

5.- DORSALES

5.1.- A cada participante se le asignará un dorsal en el momento en el que presente su inscripción general que será válido para todas las competiciones: campo a través y atletismo en pista.

5.2.- Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares.

5.3.- El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

6.- COMPETICIÓN

6.1.- Los horarios de comienzo, así como los lugares de celebración se recogen en el ANEXO I.

6.2.- Las distancias de las pruebas en cada una de las jornadas son las que se especifican en el ANEXO II.

6.3.- Cada entidad participante podrá presentar en cada categoría a cuantos atletas estime oportuno. Para que una entidad clasifique como equipo deberán finalizar la carrera, al menos, tres atletas.

6.4.- En las carreras previas al Campeonato Provincial, la Organización se reserva el derecho a situar a un monitor delante de los atletas benjamines y alevines, limitando el ritmo de la carrera hasta la mitad de la prueba, retirándose el monitor en ese momento para dejar libre el ritmo de los corredores.

6.5.- Las categorías cadete y juvenil competirán juntas, aunque sus clasificaciones serán separadas.

7.- TRANSPORTE

El transporte de los participantes para estas jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León de forma gratuita.

La solicitud de transporte para las jornadas se realizará a través del correspondiente Animador Deportivo de Zona.

El plazo límite para solicitar el transporte es hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (el Servicio de Deportes de la Diputación de León entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el monitor o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.** Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado.

8.- CLASIFICACIONES

Se confeccionarán, en cada jornada, una clasificación individual y otra por equipos. Para hacer la clasificación por equipos sólo se tendrán en cuenta los TRES primeros clasificados de cada entidad participante.

9.- CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS

9.1.- La Competición dará comienzo a las 11:00 de la mañana.

9.2.- Las distancias que deberán cubrir los atletas serán las que figuran en el ANEXO II.

9.3.- La clasificación en el Campeonato Provincial será individual y por equipos de las categorías infantil y cadete clasificándose para el Campeonato Autonómico según el reglamento publicado por la Junta de Castilla y León.

9.4.- De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones de Campo a Través.

León, noviembre de 2017

ANEXO I - Lugares de competición -

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA	CTO. PROV.
3 de diciembre	21 de enero	28 de enero	11 de febrero	18 de febrero
11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas
Parque de la Eragudina - Astorga	Parque de la Candamia - León capital	Club de Golf de San Miguel del Camino	Campo de Fútbol de Quintana de Raneros - Santovenia de la Valdoscina	Por determinar

ANEXO II - distancias -

CATEGORÍA	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA	CTO. PROV.
Benjamín Femenino	500 m	600 m	700 m	700 m	800 m
Benjamín Masculino	500 m	600 m	700 m	700 m	800 m
Alevín Femenino	700 m	800 m	1000 m	1000 m	1.200 m
Alevín Masculino	700 m	800 m	1000 m	1000 m	1.200 m
Infantil Femenino	1.000 m	1.200 m	1.400 m	1.400 m	1.600 m
Infantil Masculino	2.100 m	2.300 m	2.500 m	2.500 m	2.800 m
Cadete y Juvenil Femenino	1.500 m	1.800 m	2.000 m	2.000 m	2.500 m
Cadete y Juvenil Masculino	2.900 m	3.600 m	4.000 m	4.000 m	4.500 m